

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

434 EUPINCA, S.A.

El Consejo de Administración de Eupinca, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión de 3 de febrero de 2020, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Londres, n.º 13, polígono industrial Cabezo Beza, 30353, Cartagena (Murcia), el día 12 de marzo de 2020, a las 10 horas, en primera convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Intervención del Sr. Presidente. Evolución de la Sociedad. Exposición, por las empresas designadas, de sus trabajos hasta la fecha sobre proyectos de futuro.

Segundo.- Intervención del Secretario – Consejero Delegado: Seguimiento de la actividad del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada. Periodo diciembre 2019-marzo 2020. Exposición, por las empresas designadas, de sus trabajos hasta la fecha sobre aspectos de la mejora de la productividad.

Tercero.- Intervención del Director General: Seguimiento de la actividad comercial. Periodo diciembre 2019-marzo 2020.

Cuarto.- Turno abierto de ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades, si procede.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Igualmente se hace constar, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que todos los socios tienen el derecho a solicitar al Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, todas aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en relación con los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Cartagena, 4 de febrero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Hernández.

ID: A200006336-1